

REGLAMENTO II TORNEO PROMOCIÓN DE NATACIÓN MES DEL DEPORTE DE CARABANCHEL

ART. 1 ORGANIZACIÓN

El Distrito de Carabanchel, en colaboración con El Club BREATHESPORT, organiza el IITORNEO PROMOCIÓN DE NATACIÓN CARABANCHEL que se celebrará con motivo del Mes del Deporte de Carabanchel.

ART. 2 LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

El torneo se celebrará en el CDM F. F. OCHOA el día 18 de junio de 2022

Horario: Se realizará en dos jornadas celebradas el mismo día.

- 1ª Jornada de mañana: comienzo a las 10:00 con finalización aproximada a las 14:00 (incluida entrega de premios). Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín e Infantil.

-2ª Jornada de tarde: comienzo a las 17:00 con finalización aproximada a las 19:45 (incluida entrega de premios). Categorías Cadete y Juvenil.

ART. 3 PARTICIPANTES

El II Torneo de promoción de natación del mes del deporte estará enfocado a la promoción, conocimiento y fomento de la práctica de la natación en el distrito de Carabanchel. Los deportistas deberán haber nacido entre los años 2004 y 2015.

Las categorías de edad se corresponden con los siguientes años de nacimiento:

- PREBENJAMÍN: nacidos en 2014 y 2015.
- BENJAMÍN: nacidos en 2012 y 2013.
- ALEVÍN: nacidos en 2010 y 2011.
- INFANTIL: nacidos en 2008 y 2009.
- CADETE: nacidos en 2006 y 2007.
- JUVENIL: nacidos en 2004 y 2005.

Las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín serán mixtas. Mientras que las categorías Infantil, Cadete y juvenil se dividirán en categoría femenina y masculina.

Las categorías Prebenjamín y benjamín contará con un máximo de 20 nadadores por categoría.

La categoría Alevín contará con un máximo de 30 nadadores.

Las categorías Infantil, Cadete y Juvenil contarán con un máximo de 20 nadadores por categoría y genero.

Todo nadador deberá tener un correcto comportamiento deportivo, fomentando la igualdad, respeto y cooperación con el resto de deportistas, así como con los jueces árbitros.

Todos los participantes deben respetar las instalaciones deportivas, miembros de la organización, compañeros y estamento arbitral.

La organización podría descalificar del Trofeo al participante por comportamiento antideportivo.

ART. 4 MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

El material que el participante traerá será el necesario para el desarrollo de la competición y para mantener las medidas de seguridad, así como el propio que marca la normativa para las piscinas de Madrid. El material obligatorio estará compuesto por calzado de piscina (chanclas), bañador y gorro. A su vez es obligatorio el uso de mascarilla, por lo que esta deberá estar puesta siempre que no se esté compitiendo. Será recomendable utilizar gafas de natación (prohibida las de buceo), toalla y una funda o bolsa de mano donde poder dejar la mascarilla para cuando se compita.

ART. 5 ÁRBITROS

La competición contará con los siguientes jueces que se designarán entre el personal colaborador de la organización.

- 5 jueces cronometristas (tomarán los tiempos de cada deportista y los anotarán en una ficha).
- 1 juez árbitro (se encargará de dar la salida y el control de la competición).
- 1 anotador de tiempos (se encargará de recoger las fichas y clasificarlas según los tiempos para crear la clasificación de cada prueba).

ART. 6 DESARROLLO DELACOMPETICIÓN

La competición se desarrollará por el sistema de contrarreloj, existiendo un máximo de 4 series (5 nadadores máximo por serie) en categorías Prebenjamín y Benjamín, siendo el máximo en categoría Alevín de 5 seres.

En las categorías Infantil, Cadete y Juvenil, se realizarán un máximo de 4 series por categoría y genero.

Cada categoría contará con dos pruebas acordes a la edad y la suma de los tiempos de las dos pruebas realizadas por cada nadador se elaborará una clasificación donde se obtendrán los tres mejores tiempos que serán los que obtengan trofeo.

Cada categoría realizará dos pruebas, existiendo entre ambas un intervalo de tiempo a modo de descanso mientras se realizan las otras series, siendo la suma de tiempos de ambas pruebas el tiempo total del nadador.

Las pruebas serán las siguientes:

PREBENJAMIN:

- 25m Crol, con salida desde el borde de la piscina.
- 25m patada de Crol, saliendo desde dentro del agua, con una mano agarrando una tabla y la otra agarrada del bordillo.

BENJAMIN:

- 50m Crol, con salida desde el borde de la piscina.
- 25m patada de Crol, saliendo desde dentro del agua, con una mano agarrando una tabla y la otra agarrada del bordillo.

ALEVIN:

- 100m Crol, con salida desde el borde de la piscina.
- 50m patada de Crol, saliendo desde dentro del agua, con una mano agarrando una tabla y la otra agarrada del bordillo.

INFANTIL:

- 100m ESTILOS, con salida desde el borde de la piscina.
- 100m Crol, con salida desde el borde de la piscina.

CADETE:

- 100m ESTILOS, con salida desde el borde de la piscina.
- 100m Crol, con salida desde el borde de la piscina.

JUVENIL:

- 100m ESTILOS, con salida desde el borde de la piscina.
- 100m Crol, con salida desde el borde de la piscina.

ART. 7 GANADORES

Los 3 nadadores que obtengan en la suma de las dos pruebas de sus respectivas categorías, el menor tiempo, serán los que obtengan trofeo.

El resto de participantes obtendrán una medalla.

Todos los participantes recibirán un detalle.

ART. 8 PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El sistema de inscripción se realizará por invitación del club organizador y a través de la web: www.breathesport.club o el correo electrónico breathesport@hotmail.com, cerrándose dicho periodo el día 16 de junio de 2022 o hasta ocupar las plazas previstas por categoría.

ART. 9 HORARIOS DEL TROFEO.

EL TROFEO se desarrollará en dos jornadas, una de mañana y otra de tarde, siendo los horarios aproximados los siguientes:

1ª JORNADA DE MAÑANA:

- **INFANTIL MASCUINO Y FEMENINO:** nacidos en 2008 y 2009.
 - de 10:30 a 10:40 calentamiento.
 - de 10:45 a 11:45 pruebas.
 - de 11:45 a 11:55 entrega de trofeos y obsequios.
- **ALEVÍN (nacidos en 2010 y 2011), BENJAMÍN (nacidos en 2012 y 2013) Y PREBENJAMÍN (nacidos en 2014 y 2015):**
 - de 12:00 a 12:10 calentamiento.
 - de 12:15 a 13:45 pruebas.
 - de 13:45 a 14:00 entrega de trofeos y obsequios.

2ª JORNADA DE TARDE:

- **CADETE MASCULINO Y FEMENINO (nacidos en 2006 y 2007) Y JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO (nacidos en 2004 y 2005).**
 - de 17:00 a 17:10 calentamiento.
 - de 17:15 a 19:00 pruebas.
 - de 19:00 a 19:15 entrega de trofeos y obsequios.

Los nadadores deberán estar 10 minutos antes del inicio de la prueba, en las instalaciones deportivas con el fin de llevar a la práctica las medidas estipuladas en el protocolo Covid-19.

ART. 10 PROTOCOLO COVID-19

Para el desarrollo de este Torneo, se establece el protocolo Covid-19 que se resume a continuación y que se puede ver completo en la web: <https://mes.deportecarabanchel.com>

- Se deberá evitar acceder a la instalación cualquier persona que tengan la enfermedad o presenten síntomas relacionados con el coronavirus COVID-19 o que hayan tenido contacto con personas afectadas por el o que esté esperando resultado de las pruebas de detección.

- Se intentará guardar la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros en todo momento, salvo en el desarrollo de las pruebas.
- El uso de la mascarilla es recomendable en momentos en los que exista una gran cantidad de público o la distancia de seguridad no se pueda asegurar.

ART. 11 ASISTENCIA PÚBLICO

El público asistente podrá acceder a las gradas del CDM F. F. Ochoa respetando en todo momento las normas propias que establece la instalación en cuanto al aforo de las gradas y distanciamiento entre asientos, así como las propias que puedan estar establecidas por las autoridades sanitarias en cuanto a las restricciones por COVID-19 en el momento de realización del torneo.

ART. 12 DERECHOS DE IMAGEN

Con el fin de promocionar y establecer un registro visual de las actividades realizadas, se les proporcionará a los/las menores de edad una autorización, donde padres o tutores legales den su consentimiento para participar en la actividad y para la toma y difusión de fotos y vídeos de los/las menores.

El/la entrenador/a y/o delegado/a de cada equipo participante será responsable de obtener y custodiar estas autorizaciones, así como entregar una declaración responsable debidamente cumplimentada a la organización en la que ponga de manifiesto el cumplimiento de esta obligación.

Todos los participantes en el torneo y, en su caso, sus tutores autorizan a que su imagen y, en su caso la imagen del menor a su cargo, pueda ser captada por cualquiera de las entidades organizadoras y/o patrocinadores y divulgada por medio de folletos, cartelería, memoria, redes sociales, publicaciones, medios de comunicación (prensa escrita y audiovisual), y las retransmisiones por streaming, así como en videos, posters, manuales deportivos y sitios web con la finalidad de la promoción del deporte, siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las competiciones, concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la competición deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor. La presente autorización para la difusión de

imágenes se entiende otorgada con la exclusiva finalidad de promocionar el deporte en cuestión y se otorga sin límite temporal.

ART. 13 RESPONSABILIDAD.- La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que, con motivo de este torneo, pudieran causar o causarse los participantes.

ART. 14.- Todo lo previsto en este REGLAMENTO se resolverá según el reglamento de (Normativa 2021-22 de la Federación Madrileña de Natación) y el criterio de la Organización.

ART. 15.- Todos los participantes, por el hecho de estar inscritos, CONOCEN Y ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO y EL PROTOCOLO COVID-19 de la instalación.

ANEXOS

Anexo 1: NOTA INFORMATIVA SOBRE CONOCIMIENTO, ACEPTACIÓN Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD AL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN CASO DE CONTAGIO POR COVID-19

El II TROFEO DE NATACIÓN Mes del Deporte de Carabanchel tiene a disposición de todas las personas usuarias, de forma accesible y clara, un Protocolo de medidas de Seguridad y prevención del contagio frente al COVID-19, fundamentado en los protocolos generales del Ayuntamiento de Madrid, así como en toda la normativa establecida por las autoridades sanitarias.

Las personas participantes encontrarán publicado tanto en los medios on-line del torneo, como en el punto de información del torneo, el Protocolo COVID-19 el II TORNEO DE NATACIÓN Mes del Deporte de Carabanchel cuenta con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19 que se deben adoptar en la práctica para evitar contagios u otros incidentes propios de las actividades, siendo su responsabilidad conocer y entender las mismas, así como someterse a ellas y a cualquiera de las demás condiciones que se establezcan.

Está prohibida la participación en el II TORNEO DE NATACIÓN Mes del Deporte de Carabanchel de todas aquellas personas que tengan la enfermedad o presenten síntomas relacionados con el coronavirus COVID-19 o que hayan tenido contacto con personas afectadas por el mismo; quedando bajo su responsabilidad encontrarse en suficientes condiciones físicas y psíquicas para la realización de actividad físico-deportiva, sin padecer otras enfermedades o afecciones que puedan suponer limitaciones para el desarrollo de la misma.

Los participantes deberán atender las recomendaciones, obligaciones y sugerencias que el personal de la organización de la actividad, bajo sus conocimientos y experiencia, establezcan para el buen funcionamiento y seguridad en la práctica, previas y durante la actividad, respetándolas para reducir el riesgo de la práctica al mínimo posible.

En el caso de los/as menores de edad que participen en el II TORNEO DE PROMOCIÓN DE LA NATACIÓN del Mes del Deporte de Carabanchel, serán los padres, madres y/o tutores/as de los/as mismos/as los responsables de atender a esta información, así como de inculcar a sus hijos/as y/o tutorizados/as la necesidad de respetar las condiciones establecidas con el fin de reducir el riesgo que la práctica deportiva pueda suponerle al mínimo posible.

Cada persona es consciente y responsable frente a los riesgos que implica la participación en el primer II TORNEO DE PROMOCIÓN DE LA NATACIÓN en este contexto de crisis sanitaria por el COVID-19, tanto para ella misma como para las personas con las que convive habitualmente, especialmente si pertenecen a grupos de riesgo; eximiendo, en consecuencia, al Ayuntamiento de Madrid de cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir por su decisión voluntaria de inscribirse y/o participar en esta prueba deportiva.

Anexo 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN II TROFEO DE NATACIÓN MES DEL DEPORTE DE CARABANCHEL POR MENORES DE EDAD.

AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN MENORES EN EL MES DEL DEPORTE

D/D^a.....D.N.I.....

padre/madre/tutor/a del/de la menor

AUTORIZO a mi hijo/a participar en la actividad organizada con motivo del II Mes del Deporte de Carabanchel, en la modalidad deportiva de NATACIÓN.

La autorización en la participación de la actividad incluye el consentimiento expreso de padres, madres o tutores legales para la toma de fotos y realización de vídeos a los participantes menores de edad. Todos los participantes la actividad y, en su caso, sus tutores autorizan a que su imagen y, en su caso la imagen del menor a su cargo, pueda ser captada por cualquiera de las entidades organizadoras y divulgada por medio de folletos, cartelería, memoria, redes sociales, publicaciones, medios de comunicación, así como en videos, posters, manuales deportivos y sitios web con la finalidad de la promoción del deporte, respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor. La presente autorización para la difusión de imágenes se entiende otorgada con la exclusiva finalidad de promocionar el deporte en cuestión y se otorga sin límite temporal. Esta autorización, incluye , así mismo, la aceptación del reglamento de la actividad deportiva.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento UE 2016/679, de 27 de Abril, del Parlamento Europeo y del Consejo, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y resto de normativas vigentes), el Responsable del Tratamiento, en adelante RT, le informa que sus datos de carácter personal, pasarán a formar parte de su sistema de tratamiento de datos, y que serán tratados por éste de acuerdo con dicha normativa, con el desarrollo de la actividad deportiva, durante el tiempo imprescindible y necesario para el cumplimiento de dicha finalidad, dejando a salvo los plazos de prescripción legal.

La base legitimadora para el tratamiento se basa en la aplicación de los arts. 6.1.a) y 6.1.b) del citado RGPD, por el que se establece que el interesado otorga a la entidad organizadora de la actividad deportiva el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales y que el tratamiento es necesario con la finalidad de atender su solicitud de participar en la actividad deportiva. Los datos de carácter personal aportados solo se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Asimismo, se informa al interesado que no se comunicarán los datos a terceros distintos del entorno de la actividad deportiva, salvo obligación legal.

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, así como, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, para ello se deberá dirigir mediante solicitud dirigida a la entidad organizadora de la actividad deportiva.

En Madrid, a de de 2022.

Firma del padre, madre o tutor/a

(Devolver firmado al/a la delegado/a de equipo)

Anexo 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES.

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PARTICIPACIÓN DE MENORES

D./D.ª.....,
con DNI nº, en calidad de¹, del club, asociación
deportiva o entidad

DECLARA RESPONSABLEMENTE

- Que se ha recabado la autorización de todos los representantes legales de los menores para la participación en la actividad organizada con motivo del II Mes del Deporte de Carabanchel, que incluye la autorización para la grabación y uso de material audiovisual de las actividades que se lleven a cabo en instalaciones deportivas.
- Que se ha informado a todos los representantes legales de los menores del uso que se puede hacer de las grabaciones, imágenes y material audiovisual, así como, en su caso, de la difusión o publicación de las mismas, así como de los derechos que correspondan, en su caso, en materia de protección de datos personales.
- Que la utilización de estas grabaciones, imágenes y material audiovisual en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.
- Que dispone de la documentación que acredita que ha implementado las medidas señaladas, que la pondrá a disposición de la organización cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor, así como el resto de normativa vigente que corresponda.

Y para que conste, se firma la presente Declaración Responsable.

En Madrid, a de de 2022

Firma del/de la representante del equipo

(Devolver firmado a la organización)

¹Indíquese la representación que ostenta el declarante en el club o entidad, suficiente para representar al club o entidad.